

VELASCO MORENO, Eva

La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad.

Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

En el tránsito de las sociedades del Antiguo Régimen a las modernas sociedades liberales adquiere gran importancia el protagonismo que van obteniendo los individuos en la toma de decisiones, un protagonismo que es ajeno a su procedencia social y que se adquiere únicamente en función de conocimientos o saberes específicos. La profesora Carmen Iglesias ha definido esta transición como el paso «de una estructura de mandato a una estructura de pluralidad de decisiones individuales», que se desarrolla «a través de un largo y complicado proceso histórico en el que las rupturas de vínculos tradicionales no se explican coherentemente si no es también por la red de continuidades que van anudando y socializando paulatinamente las élites sociales primero y partes sustantivas del resto de la población más tarde». Este proceso —continúa Carmen Iglesias— se produce también en el interior «de la élite social de una cierta aristocracia, y en conexión, claro está, con los cambios decisivos que en el plano de la autoridad del monarca y el afianzamiento del Estado moderno y sus grupos dirigentes están aconteciendo»¹.

Los denominados «cuerpos intermedios» fueron los canales que facilitaron esta progresiva participación de los individuos en la

configuración de un nuevo tipo de sociedad, al distribuir en muchas manos la capacidad de actuación en las cuestiones políticas. Pero también en el plano de la cultura, en esa República de las Letras que los ilustrados construyeron tan afanosamente, se crearon unos cuerpos intermedios que permitieron el enlace entre el ámbito cultural y el ámbito político, entre los intereses particulares y el interés general, y, en definitiva, entre los privilegios aristocráticos y los méritos que sólo se debían al esfuerzo y al talento individual. Las academias representaron, mejor que ninguna otra institución cultural, este carácter de espacios «público-privados», en los que, según el análisis de Habermas, se daba un trato igualitario entre sus miembros, se producía un continuo intercambio de ideas y se facilitaba la libre discusión sobre temas reservados hasta entonces a las autoridades.

Esta doble perspectiva —estudiar, por un lado, la contribución de las instituciones culturales del siglo XVIII a una cultura política de tránsito hacia valores individuales, y, por otro, analizar el funcionamiento interno de uno de estos espacios público-privados— es la que se aborda en el libro de Eva Velasco consagrado a la Real Academia de la Historia, que lleva como subtítulo «una institución de sociabilidad» para enmarcar los objetivos planteados por la autora al acercarse a una de las instituciones que más contribuyeron a la difusión de las Luces en la España ilustrada, y que, sin embargo, había gozado hasta el momento de muy escasa atención.

Después de dedicar un capítulo a los orígenes de la Academia y al contexto intelectual que, en Europa y en España, propició la creación de estos ámbitos de investigación y

1. IGLESIAS, C. *Individualismo noble/Individualismo burgués*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1991, p. 17.

de discusión científica que fueron las academias, la autora entra de lleno en la disección de la organización y las formas de actuación de la Real Academia de la Historia en los años de su mayor esplendor, entre 1738 y 1792. El Estatuto de 1738, las funciones reservadas a los cargos directivos, los proyectos historiográficos de la Academia y los objetivos que los guiaban, las diferentes categorías de socios y las condiciones para su integración en la docta casa, y el origen social y profesional de los académicos, son algunos de los aspectos que se tratan con gran rigor, siempre a partir de fuentes primarias y tras un examen exhaustivo de la documentación que guarda el archivo de la propia Academia. Sus conclusiones muestran la política de equilibrio que llevó a cabo la Academia para compaginar los privilegios propios de una corporación bajo la protección del monarca y el individualismo subyacente a una organización con fines científicos que seleccionaba a sus miembros y distribuía derechos y obligaciones en función de los méritos y de la especialización de sus componentes.

Especial interés presentan los capítulos dedicados a la interacción de las actividades de la Academia con el espacio político. Su carácter de órgano consultivo de la Administración, aunque sin carácter vinculante, llevó a la corporación a tramitar consultas y a elaborar informes destinados a diversos órganos gubernamentales. Esta actividad permite acercarse a la renovación historiográfica que llevó a cabo la Ilustración, impulsada tanto a instancias de la Corona como de la misma Academia, que reflejó en sus dictámenes y proyectos sus intenciones reformistas. La actuación más importante de las realizadas en este nivel de servicio público con propósitos de renovación cultural, se desarrolló alrededor de la cuestión de la censura previa de las obras de carácter histórico. En 1770 la Academia realizó, por encargo del Consejo de Castilla, un informe general sobre el problema de la

censura, a partir de las directrices enviadas por el propio Consejo. Eva Velasco estudia de manera pormenorizada su contenido por cuanto permite comprender las posibilidades, y los límites, del quehacer «político» de la Academia, es decir, las condiciones reales de funcionamiento de un espacio público-privado. El informe sobre la censura constituye un auténtico manifiesto ilustrado, en el que la extensión de la educación, la búsqueda de la utilidad, el sometimiento de los saberes no estrictamente teológicos a criterios exclusivamente racionales y la defensa de las regalías del Estado, aparecen como líneas básicas para el progreso de la cultura en España y para «poner a los españoles en estado de que se instruyan en todo lo que se requiere para formar un hombre sabio». A partir de estos fundamentos, los académicos proponen la selección de especialistas para el examen de las obras a censurar, se muestran liberales con la recepción y difusión de obras extranjeras y proponen la redacción de obras de recopilación y síntesis de los conocimientos en cada materia, especialmente en el terreno de la Historia.

La Academia tuvo ocasión de poner en práctica sus propios consejos, ya que, por delegación del Consejo de Castilla, ejerció la censura durante muchos años, especialmente entre 1769 y 1792. Los resultados detallados de este trabajo hubieran necesitado un dilatado estudio, que por su índole y su extensión, no podían entrar en los objetivos planteados por la autora, que se limita en este aspecto a trazar las líneas generales de la actuación de la Academia. Sin embargo, y tal como sugiere en la introducción, el tema de la censura concreta de las obras que se sometieron al criterio de los académicos merece ser retomado en el futuro para que se puedan sacar todas las conclusiones del importante papel que jugó la Academia de la Historia en el proyecto ilustrado español.

María Luisa Sánchez-Mejía

BOLUFER PERUGA, Mónica

Mujer e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998.

El libro de Mónica Bolufer, joven profesora de la Universidad de Valencia, recoge las aportaciones fundamentales de la que fue su tesis doctoral. El ámbito académico valenciano en el que se inserta este libro cuenta con una prestigiosa tradición de investigadores especializados en Historia Cultural y Sociocultural, lo que, sin duda, ha pesado e influido en el tipo de análisis realizado por la autora con un brillante resultado, como ahora comentaremos.

El objetivo de la profesora Bolufer es estudiar la formulación teórico-práctica de la condición femenina y la construcción de la identidad de la mujer en el siglo XVIII, en ocasiones también llamado el «siglo de las mujeres». No parece, pues, casual que fuera en dicho momento histórico en el que se planteó este asunto de forma recurrente, ya que el pensamiento ilustrado en su vertiente reformista conllevó una seria reflexión sobre el papel, potencialmente transformador, que podía desempeñar la mujer, tanto en la familia como en el ámbito público. La definición de la identidad femenina (del «otro») sobre nuevas bases críticas no fue, sin embargo, realizada por los pensadores y literatos sin abordar otros temas como las relaciones entre ambos sexos o la propia esencia de la identidad masculina. En definitiva, la Ilustración procedió a la edificación de lo que hoy llamaríamos identidades de género, dentro de las coordinadas de un pensamiento renovador y reformista.

A partir de aquí, la cuestión teórica que guía el libro es la relación entre los discursos y las prácticas (utilizo el plural porque las investigaciones recientes, entre las cuales se encuentra el libro que comentamos, han puesto de relieve lo engañoso que resulta

referirse a la Ilustración como unidad monolítica de pensamiento, discurso o sentido), o dicho de otro modo: cómo los discursos elaborados fundamentalmente por hombres crearon, o contribuyeron a crear, una representación del mundo femenino que, además, estaba destinada a las mujeres. Ahora bien, la autora nos advierte que las féminas no se limitaron a cumplir el papel de meras receptoras pasivas de un discurso ajeno, sino que también lo reelaboraron y lo sometieron a crítica. De ahí, precisamente, deriva el interés —y la dificultad— que tiene para los historiadores la reconstrucción del juego entre el emisor y el receptor, y de la multiplicidad de sentidos contenidos en un mensaje que, en ocasiones, podían ir más allá de lo que el propio autor pretendía. Un asunto, desde el punto de vista empírico, un tanto escurridizo, pero que la profesora Bolufer aborda con valentía e inteligencia a través del análisis de las pautas, los valores, los comportamientos, los discursos o los espacios de sociabilidad femenina.

El libro se divide en tres partes muy bien estructuradas y entrelazadas: en la primera se exponen los puntos principales del debate intelectual que se planteó en torno a las diferencias o similitudes entre los sexos, así como sus principales protagonistas. Uno de los primeros pasos que, sin duda, había que dar para la construcción de una identidad femenina autónoma era derribar los prejuicios existentes sobre la naturaleza y la condición de la mujer. En este sentido, el «Discurso en defensa de las mugeres», que fray Benito Jerónimo Feijoo incluyó en su *Theatro Crítico Universal de errores comunes* (1726, T. I, D. XVI), marcó un punto de inflexión en la histórica polémica sobre la inferioridad o superioridad de los sexos. Una vez más, como acertadamente hace la autora, debemos partir los investigadores de la obra capital del benedictino para entender cómo se planteó en España la *querelle des femmes*, ya que su influencia pesó tanto

en la primera mitad del siglo como en plena Ilustración que siguió utilizando buena parte de los argumentos expuestos por el religioso unas décadas antes. El razonamiento crítico con un objetivo reformista que Feijoo, junto con el grupo de los *novatores*, aplicó a todos los ámbitos de la vida social implicó, en el tema que estamos tratando, la quiebra del principio aristotélico-escolástico que proclamaba la inferioridad de las mujeres y su necesaria subordinación al hombre. A pesar de su importancia Feijoo, sin embargo, no permaneció solo en esta lucha contra los principios heredados de una tradición cultural misógina fuertemente asentada en Europa. Mónica Bolufer pone en primer plano también a las mujeres que participaron en el debate, lo que, a su vez, contribuyó a aumentar su presencia en la vida pública y reforzar sus propias posiciones.

La razón fue, pues, el instrumento que permitió plantear la igualdad de las mujeres con decisión y con unas claras consecuencias teóricas y prácticas. Una igualdad cuyo contenido y sentido no era político todavía, sino que estaba basado en el «mérito» y en el «entendimiento», valores que, no olvidemos, encerraban un potencial transformador de primer orden en las sociedades jerárquicas del Antiguo Régimen. Frente al estatus adquirido por el nacimiento, el matrimonio o la fortuna se abría paso una valoración individual de las capacidades de las mujeres, lo que les permitió acceder a actividades y espacios públicos hasta entonces predominantemente masculinos.

Éste es un asunto, el de las mujeres como miembros de las instituciones de sociabilidad surgidas en el siglo XVIII (tertulias, academias o sociedades), abordado en la tercera y última parte del libro. El ingreso de las féminas en estos espacios públicos o «plataformas del reformismo» como, acertadamente a mi juicio, les llama la profesora Bolufer no fue nada fácil y en algunas ocasiones requirió el apoyo explícito del monarca. Así,

María Isidra Quintina Guzmán de Lacerda ingresó en la Real Academia Española, en 1784, en calidad de Honoraria gracias al deseo expreso de Su Majestad Carlos III. Ahora bien, la importancia de la capacidad reformista de las mujeres, que tanto interesaba a los ilustrados, tuvo una de sus más acabadas expresiones en la Junta de Damas, creada en 1787. Sus actividades se centraron en la asistencia social a niñas y mujeres bien en las escuelas, en las cárceles o en los hospitales. Es decir, se desarrollaban dentro de los estrictos límites marcados por la separación de los sexos y por lo que se consideraba tareas propias de las mujeres. El proceso fue lento, ya que unas barreras permanecían mientras otras iban cayendo debido a la persistente y constante voluntad de las féminas.

El mundo del libro, de la comunicación en un sentido amplio, fue otro de esos ámbitos de lo público que tuvo que rendirse ante la presencia de las mujeres, bien como escritoras, lectoras o traductoras. En el análisis de este último aspecto de la actividad literaria de las mujeres es donde la autora se muestra, a mi juicio, más audaz al insistir en una línea poco explorada por los investigadores. Traducir implicaba un acto de elección de una obra, una posibilidad de interpretación de ésta y una labor de creación, todo lo cual dejaba traslucir unas preferencias, una crítica o una adhesión a los argumentos del autor o autora original. En definitiva, la traductora podía llegar al público lector protegida por otra persona, pero dejando oír su voz entre líneas.

De ésta y de otras formas fueron las mujeres del siglo XVIII conquistando e incrementando su presencia en la esfera pública. Queda, no obstante, otro espacio en el cual la presencia femenina era fundamental, tanto para ellas como para los reformistas: el ámbito de lo privado, de la casa y la familia. Éste es el asunto que ocupa la segunda y más extensa parte del libro, y en el que se

nota un especial cariño e interés de la autora. Las mujeres eran una pieza fundamental dentro de la articulación de los proyectos reformistas por su carácter de madres y, por tanto, educadoras. Si los ilustrados defendían la posibilidad de transformar la sociedad era, en parte, porque creían en la perfectibilidad humana a través del conocimiento. La educación, en este sentido, adquiría un papel primordial dentro de las coordenadas de un optimismo antropológico de raíz clásica que en su versión dieciochista otorgaba una gran confianza a la mujer. Ahora bien, era necesario comenzar por la modificación de las costumbres de las féminas —«el cincelado de las conductas»— en una doble vertiente: por un lado, evitar las muestras públicas de una moral superficial basada en el lujo, en las apariencias, en los vestidos ostentosos o en el disfrute de actividades demasiado frívolas para los principios ilustrados de carácter más riguroso y austeros; y, por otro lado, enseñar a las mujeres distintos hábitos higiénicos, una nueva conceptualización de su cuerpo y unos nuevos valores pedagógicos que pudieran revertir en una mejor educación y crianza de sus hijos. Es decir, a la vez que se regulaban las formas, maneras y lugares de su presencia pública se potenciaba la reclusión de la mujer al ámbito privado de los hijos y la familia. Es importante destacar, como hace la profesora Bolufer, que este último aspecto de la vida de las mujeres, que terminará por ser el predominante tras la Revolución Francesa y la generalización de la moral «burguesa» (en su sentido socio-histórico y no económico), recibió un fuerte impulso de los escritos educativos y filosóficos de Rousseau. El ginebrino, como es sabido, se distanció del racionalismo ilustrado para dar prioridad al sentimiento, a la austeridad y al rechazo de la vida pública en favor de una reclusión al ámbito privado de la mujer.

Los conceptos y la distinción —de fuerte influencia habermasiana— entre el ámbito de lo «público» y lo «privado», que tanto la autora como yo misma hemos utilizado con profusión, constituyen categorías de análisis y no realidades objetivas. Es en el siglo XVIII cuando se inicia la labor de separación de esferas no sin dificultades y vivas polémicas, como muestra el libro de Mónica Bolufer. La consolidación paulatina en el siglo XIX de los valores burgueses y liberales produjo la división teórica y práctica de espacios, que tanto ha sido criticada desde la reciente teoría feminista porque suprimía la posibilidad de actuación de las mujeres en el ámbito de lo público-político. Como hemos señalado aquí, sin embargo, no hubo que esperar al siglo XIX, ya que el germen estaba en una de las paradojas del propio pensamiento ilustrado y reformista que apoyaba la presencia de las mujeres en las instituciones públicas de sociabilidad a la vez que consideraba insustituible su papel educador en la familia. No se renunciaba a nada y, por eso, el siglo Ilustrado fue también el de las mujeres. Estas y otras cuestiones de gran interés se desgranarán con maestría en el libro comentado.

Eva Velasco Moreno

LOPEZ, François

Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII. Traducción de Fernando Villaverde. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999.

Es digna de encomio la actitud de una institución oficial como la Junta de Castilla y León al decidirse a publicar la traducción de un libro clásico, de obligada consulta y que, a pesar del tiempo transcurrido desde su edición francesa (1975), no ha perdido vigencia. Por desgracia, libros fundamentales

en el estudio del siglo XVIII aún no han sido traducidos o bien sus traducciones se encuentran agotadas desde hace bastantes años.

Las aportaciones del profesor François Lopez al estudio del siglo XVIII español se encuentran bien representadas en esta monografía. La vida y obra de Juan Pablo Forner constituyen el hilo conductor sobre el que se desentraña toda una serie de movimientos, actitudes, reflexiones e ideologías que conforman el complejo entramado de la Ilustración española. De ahí que, más que descubrirnos una obra literaria propiamente dicha, Lopez nos sitúe ante las ideas, confusas unas veces, contradictorias otras, de la intelectualidad española del siglo XVIII.

El libro consta de dos grandes secciones. La primera de ellas se centra en «el primer siglo XVIII», en las figuras de Mayáns y Andrés Piquer y, por extensión, en la Ilustración valenciana. Se trata con ello de adentrarnos en la tradición nacional de la Ilustración relacionándola con las corrientes humanistas del siglo XVI, el erasmismo y el pensamiento de Luis Vives, sin cuya consideración difícilmente se explica la obra de Forner y de otros muchos ilustrados. Se sitúa, por tanto, al escritor valenciano en la línea de un humanismo cristiano, igualmente ilustrado y reformista aunque en consonancia con la tradición nacional. Mas también se analiza también la figura de Mayans por su afán por desmentir los errores de la crítica de su tiempo, su interés por otorgar un justo lugar a la obra cervantina, o sus actitudes ante los poderes tradicionales: nobleza y clero fundamentalmente. Mención expresa debe hacerse de las páginas en que se aclaran términos habitualmente utilizados por los autores ilustrados como Siglo de Oro, quijotismo y otros recurrentes para la crítica y no suficientemente explicados hasta entonces.

La segunda sección se adentra en la vida de Forner que para Lopez es heredero

de los *novatores* y, por tanto, heredero de la filosofía de Juan Luis Vives. Su talante crítico se contempla sobre la base de sus cimientos intelectuales e ideológicos, cobrando un particular sentido su defensa del cristianismo o las polémicas literarias, en particular las mantenidas con Iriarte, Pedro Centeno o el mismo *Censor*. Y es a partir de esas relaciones desde donde se analiza el devenir de los años comprendidos entre 1750-1797 en sus aspectos políticos, ideológicos, literarios, tales como la reforma de la enseñanza universitaria de 1771, el análisis del grupo poético salmantino o el concepto, clave en la tesis de François Lopez, del uso y significado que se dio en la época al término nacionalismo, entendido, en este caso, como reacción de un grupo intelectual frente a los ataques procedentes del exterior. Debemos recordar aquí el subtítulo de la tesis de Lopez, *La crisis de la conciencia española en el siglo XVIII*, crisis originada por los reiterados ataques a España por parte de algunos autores franceses. A este respecto, afirma que estos ataques provocaron el especial estado que vivió la Ilustración en España, Ilustración moderada para unos, inexistente para otros, pero en cualquier caso difícil de definir en toda su amplitud.

El libro termina con dos apéndices: el primero dedicado al estudio de *Las exequias de la lengua castellana* y el segundo, a la publicación de parte del epistolario de Juan Pablo Forner.

En definitiva, nos encontramos ante un texto fundamental, en muy cuidada edición, a la hora de entender la actividad intelectual de nuestros ilustrados; punto de referencia obligado para todo aquel que trate de profundizar en el estudio de nuestro complejo siglo XVIII.

Pablo A. García Malmierca

LOPE, Hans-Joachim (ed.)
Federico II de Prusia y los españoles. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2000, 145 pp.

Este libro recoge los resultados del coloquio celebrado en la Biblioteca Ducal de Wolfenbüttel en septiembre de 1999, dentro del marco de colaboración patrocinado por la Herzog-August-Bibliothek, la Fundación Xavier de Salas y la Philipps-Universität Marburg.

Se abre con un trabajo de María Angulo Egea titulado «La recepción en España de la imagen de Federico II: prensa, biografías y teatro» (pp. 1-27), en el que se recogen numerosos datos del eco que produjo en España la imagen del «Salomón del Norte», como se llamó al rey de Prusia. Al mismo tiempo señala la autora que Federico II fue la propuesta quimérica que asumieron muchos ilustrados como modelo de rey, burgués y cercano al pueblo. Continúa Dietrich Briese-meister con «Un informe anónimo español sobre Prusia en tiempos de la Guerra de los Siete Años» (pp. 29-38), donde recoge las observaciones de un viajero español sobre Prusia en 1757.

Jesús Cañas Murillo, en «*La vida privada de Federico II de Prusia*, según Damián Lázaro de Cerdabar» (pp. 39-61), analiza la propuesta monárquica que Cerdabar hace en su biografía del rey prusiano. No aclara, sin embargo, Cañas si Cerdabar es o no pseudónimo de Bernardo María de Calzada, como sostienen Sánchez Diana, Ana Freire y María Angulo. Siegfried Jüttner plantea un enfoque de interpretación similar al de esta última en su «*Rex Philosophus* o la imagen de Federico II de Prusia en algunas revistas españolas del siglo XVIII. Un boceto imago-lógico» (pp. 63-79).

Miguel Ángel Lama, que sí piensa que Cerdabar y Calzada sean la misma persona, compone un mapa de la construcción del mito que fue el rey prusiano en «Noticias bibliográficas sobre la recepción de Federico II en España» (pp. 81-103). Hans-Joachim Lope estudia la actitud del monarca ante la «leyenda negra» de los españoles en América, en «Federico II, Carl Heinrich Graun y *Montezuma* (1755)» (pp. 105-122). Y termina las intervenciones Sabine Schmitz analizando la evolución de las ideas del rey respecto de la novela y del personaje de Cervantes, en «En busca de alusiones a la literatura española en la correspondencia de Federico II o la transformación de un Rey prusiano en un Don Quijote del Norte» (pp. 123-140). Un índice onomástico cierra el volumen.

La lectura de estas contribuciones pone de relieve una idea no siempre aceptada: que España no estuvo al margen de los movimientos ideológicos europeos y que, tanto en ella como fuera, se debatía el papel de la monarquía y de sus relaciones con la sociedad. El uso que se hizo en España del mito de Federico por dramaturgos como Comella, por escritores temporeros y por figuras relevantes de las letras y la política demuestra lo extendida que estaba, a pesar de las diferencias, la nueva mentalidad ilustrada, y cómo se valieron algunos intelectuales de su figura para defender la institución monárquica de los ataques revolucionarios.

El resultado de esta reunión de Wolfenbüttel pone de manifiesto la productividad que resulta de acercamientos interdisciplinarios y la necesidad de colaboración entre instituciones europeas.

Joaquín Álvarez Barrientos

AZARA, José Nicolás de
Memorias del ilustrado aragonés José Nicolás de Azara. Edición de Gabriel Sánchez Espinosa. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 2000, 438 pp.

En 1994 apareció en una editorial alemana la primera versión de este libro, que contenía el resultado de la tesis doctoral de Gabriel Sánchez Espinosa acerca de las memorias del célebre diplomático y humanista José Nicolás de Azara, individuo clave en las relaciones culturales entre España e Italia durante la segunda mitad del siglo XVIII. El autor del volumen recuperaba el manuscrito original (BNM. Ms. 20121) de dos de las tres memorias políticas que escribió Azara y que fueron publicadas en 1847 por sus herederos. Sánchez Espinosa ofreció una documentada reconstrucción biográfica del escritor aragonés, estudiando las características de su estilo y las circunstancias de composición y transmisión del texto; puso de manifiesto que la edición de 1847 había sido manipulada para encubrir las opiniones ilustradas y antijesuíticas del embajador, a fin de dulcificar la mala imagen que arrastraba entre los sectores conservadores. A este estudio se añadía una extensa panorámica sobre la literatura autobiográfica española del XVIII y principios del XIX, en que se enjuiciaban y consideraban un gran número de textos, precedidos por un análisis teórico de este género. Finalmente se incluía la edición del manuscrito, reproducido literalmente y con todo el aparato de variantes del propio original y respecto a la edición de 1847.

Ahora sale una segunda versión de ese libro. Sánchez Espinosa la justifica afirmando que la edición alemana sólo constaba de 250 ejemplares que se agotaron pronto, pero también hay que señalar que su repercusión fue menor de la debida por su alto precio, por su poca distribución en España y por la ingrata presentación

tipográfica del grueso volumen. El de 2000 es un libro más manejable, tipográficamente cuidado, con bellas ilustraciones, y es de esperar que circule mejor entre los hispanistas de todo el mundo. El texto de Azara se presenta ahora modernizado y aligerado de casi todo su aparato crítico, lo cual agradece sin duda el lector, sobre todo cuando el especialista interesado dispone de la edición de 1994 para un acercamiento literal al manuscrito. La introducción se ha aligerado también; en concreto, el editor ha recortado drásticamente su extenso recorrido por el género autobiográfico. Es una decisión lógica, ya que ese bloque quedaba desproporcionado y algo forzado en el contexto de la edición crítica de una obra particular. No obstante, hay que señalar que en 1994 suponía una aportación valiosa al maltrecho conocimiento disponible entonces acerca de la autobiografía española del periodo; hoy día esa situación ha mejorado mucho, pero la de Sánchez Espinosa sigue siendo una referencia válida, aunque sus comentarios y juicios críticos sobre las obras que enumera no sean siempre certeros y aunque casi su único criterio teórico de clasificación y valoración sea una excluyente y rígida dicotomía entre autobiografías y memorias, escasamente práctica. Para publicar esta sección de nuevo hubiera sido preciso, en cualquier caso, una profunda revisión que tuviese en cuenta la bibliografía primaria y secundaria salida a la luz en los últimos años, que no es poca.

Respecto al estudio preliminar, es destacable la completa biografía y el análisis de las ideas del autor (pp. 9-106), cuyas principales fuentes son materiales de archivo y la correspondencia entre Azara y Manuel de Roda, profusamente citada (por cierto, con frecuentes e innecesarias repeticiones de las mismas citas en apartados diversos), hasta el punto de que a veces casi parece ser una introducción al *Espíritu* (la correspondencia con Roda) más que a las memorias. Azara es

presentado como un perfecto ejemplo de la mentalidad del despotismo ilustrado. Sánchez Espinosa también sugiere una idea novedosa, pero que queda probada por su argumentación, la de que Azara, conocido por otros extremos, «es [...] uno de los grandes escritores satíricos del siglo XVIII español» (p. 93). El capítulo sobre la recepción de Azara (pp. 107-129) es particularmente interesante y sus conclusiones sobre la poca y prejuiciada estimación que mereció el diplomático pueden extrapolarse a la que en conjunto padecieron entre los hombres del XIX los escritores políticos de tiempos de Carlos III y Carlos IV. La parte más floja de la introducción es la de «Características del género *memorias*» (pp. 131-145) en su nueva redacción abreviada, que la convierte en un ardoroso y poco convincente intento de descripción de las memorias frente a las autobiografías; aunque el intento de estudiar la obra de Azara desde el punto de vista del género autobiográfico es importante y poco habitual en ediciones de textos semejantes, los resultados son discretos. Mejor opinión merece el excelente estudio directo del texto (pp. 155-225), que gira sobre el concepto de apología política: sus circunstancias, sus contenidos y sus procedimientos literarios; es un trabajo de gran mérito, sobre todo teniendo en cuenta lo poco que se ha escrito desde el punto de vista de la literatura acerca de esta clase de obras políticas. Acierta el editor al afirmar que «...las *Memorias* [...] son el fruto de un intenso esfuerzo por elevar la apología a cotas más literarias. [...] El procedimiento básico de la reelaboración literaria de su caso político en sus memorias es su apropiación de los motivos político-literarios de la tradición senequista» (p. 183). Sánchez Espinosa habla de «coartada senequista», ya que los motivos filosóficos estoicos quedan puestos al servicio de una apología personal basada en conceptos nuevos, como el de reputación y el de opinión pública. Estos conceptos, junto con el estudio de recursos habituales del memorialismo

político, tales como el uso de documentación, la técnica del retrato, los elementos de cultura clásica, etc., hacen de este capítulo una buena base para el análisis de textos semejantes de este periodo.

En cuanto a la obra de Azara en sí, no descubro nada si digo que es una lectura agradable, muestra de la prosa culta, directa, agresiva, humorística y elegante del escritor aragonés, que vuelca en ella sus opiniones, su visión del mundo y su inmejorable juicio sobre sí mismo. Lo bien escritas que están estas memorias no puede, sin embargo, hacernos olvidar que lo que cuenta en ellas tiene un interés limitado para un lector español actual, al margen de su indudable valor como documento histórico. Alguien con su cultura, su larga experiencia, su buen estilo y sus abundantísimas relaciones personales podría tal vez haber escrito la gran autobiografía de su tiempo, pero prefirió centrarse en la crónica y apología de sólo un limitado manojito de intrigas y sucesos ocurridos a su alrededor en la cúpula del poder. A Azara le faltan humildad, autocritica y penetración para trascender su propia mirada: se complace en presentarse como un gran estadista que combina planes de paz para toda Europa, el único que ve claro lo que hay que hacer en cada momento, pero que siempre está rodeado de cortesanos egoístas y mediocres (los ministros de Carlos IV, los jefes del Directorio francés, los generales, los revolucionarios, los jesuitas, los otros embajadores...). A la larga esta actitud echa a perder buena parte de las posibilidades de su relato. Sí tiene el raro valor de ser uno de los pocos testimonios *européos* de un español de la época, alejado de las cortas miras que dominaban en la Corte de Madrid. El desnivel existente en esto entre él y sus contemporáneos españoles es abismal a favor del aragonés.

El texto está profusamente anotado por su editor, notas históricas, léxicas y biográficas que, aunque a veces demasiado prolijas, nunca están de más. Es lástima que Sánchez

Espinosa no se haya decidido a añadir en este volumen la edición de la primera de las tres memorias de Azara publicadas en 1847, de la que no se conserva el manuscrito, incluso con la seguridad de que aquella versión está también manipulada. Un mal texto es mejor que ninguno y las tres memorias estaban concebidas con unas evidentes continuidad y unidad de propósito, que se pierden al separarlas. En 1994 esta exclusión se justificaba por el carácter de edición literal del manuscrito de la Biblioteca Nacional; una vez eliminada en parte esa condición, hubiera sido el momento de completar el trabajo, sobre todo porque parece difícil que vuelva a haber en mucho tiempo una nueva edición de estas memorias, cuya primera parte quedará relegada a la laboriosa lectura del libro de 1847.

Por último, cabe censurar la pésima costumbre, que parece cada vez más difundida en los usos editoriales españoles, de publicar las ediciones críticas a nombre del editor, relegando al autor editado al título o a las páginas interiores. Este volumen se encabeza con el nombre de Gabriel Sánchez Espinosa y se llama *Memorias del ilustrado aragonés José Nicolás de Azara*. El título faciticio es disculpable, incluso en su referencia localista tan propia de los tiempos que corren, pero por más que se trate de una edición precedida de un extenso estudio preliminar, notas, bibliografía, etc., escritos por Sánchez Espinosa, sigue siendo un libro de José Nicolás de Azara, editado por aquél, y así debiera de hacerse constar en todos los lugares pertinentes. Ni siquiera el hecho de que esta obra tenga su origen en una tesis doctoral justifica esa apropiación de la que, por desdicha, se podrían poner otros ejemplos.

Fernando Durán López

UZTÁRIZ, Casimiro de
Discurso sobre el gobierno de Madrid, la importancia de su erección y las ventajas que puede producir con utilidad del Real Servicio y del bien público. Edición de Pere Molas Ribalta. Oviedo: Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2000. XXVIII + 61 pp.

El *Discurso sobre el gobierno de Madrid*, de Casimiro de Uztáriz, es uno de esos textos especialmente valiosos para comprender mejor una época, y que contribuyen a arrojar un poco más de luz sobre su pensamiento y formas de vida. Redactado a finales de 1746 por el marqués de Uztáriz, entonces secretario del Consejo de Estado, no llegó a la imprenta en su momento. Ahora, editado y prologado por Pere Molas, la Universidad de Oviedo y el Instituto Feijoo lo han hecho llegar a nuestras manos.

Hijo del conocido mercantilista navarro Jerónimo de Uztáriz, Casimiro de Uztáriz y Azuara provenía de una familia ampliamente ligada a la burocracia; tradición que él mismo continúa, iniciando muy pronto una brillante carrera como funcionario. Así, en 1738 es nombrado secretario del Consejo de Estado, puesto desde el cual dio su parecer sobre varias cuestiones concretas de la administración. Precisamente, uno de estos informes es el *Discurso sobre el gobierno de Madrid*.

Tras el cambio de reinado, sobrevienen una serie de novedades de índole administrativa: se organizó el Consejo de Castilla, siendo nombrado nuevo presidente Gaspar Vázquez Tablada, obispo de Oviedo; y, en sentido contrario, se adoptan medidas de tipo ejecutivo para fortalecer la administración. Prueba de estas últimas es la creación, en 1746, del cargo de gobernador político y militar de Madrid en la persona del conde de Maceda.

Uztáriz escribió en defensa de la medida, y a favor de una administración de carácter ejecutivo, no judicial. Al mismo

tiempo, aprovechó la ocasión para plantear con detalle todo un programa de política urbana de la capital. Es muy significativo el hecho de que, como recoge Pere Molas en su introducción, un autor como Mesonero Romanos se interesara por el texto años más tarde. Ello se debe, en gran parte, a que Uztáriz, en la defensa de este programa reformador, pasa a exponer y enjuiciar numerosos hábitos de la sociedad madrileña y española, en todos sus estratos. Así, nos aporta detalles del ambiente insalubre de las calles de la Corte, de la vestimenta de sus gentes más humildes y de cómo muchos nobles se esmeran en imitarla, de los hábitos de los carniceros, cocheros, alguaciles, etc. Ésta es, sin duda, una de las características más interesantes de la obra; y no es extraño, por tanto, que un reconocido *pin-tor* de costumbres del siglo XIX posase su mirada sobre ella.

Desde el comienzo del texto, el autor se sitúa claramente a favor de la reforma —o reformas, en general—, emprendiendo una ácida crítica hacia aquellos inmovilistas que rechazan sistemáticamente la novedad, sin atreverse a experimentar sus posibles bondades. No tiene ningún desperdicio esta sátira inicial del marqués de Uztáriz, suscitada por una curiosa controversia ante lo novedoso que él cree observar en la sociedad española. Observémoslo en sus propias palabras: «La novedad entre los españoles es un enigma poco menos que investigable en su esencia, pues unas cosas por nuevas horrorizan, y otras se quieren por nuevas. Fuera no solamente tolerable, sino justa, esta variedad, si la autorizase el acierto de la elección, pero es lástima del país, que sea idólatra de las novedades en interminables modas de comida y de vestidos [...] y no sea amante de una novedad que le encamina a una vida más civil».

Nuestro autor se inscribe dentro de un reformismo moderado, contrario al cambio brusco y al simple derribo de lo anterior.

Elogia la anterior política de Felipe V y critica al Consejo de Castilla, defendiendo el «gobierno de uno» frente al «gobierno de muchos». Este último pensamiento —tan cercano al «despotismo ilustrado»—, junto al completo programa de reformas urbanísticas que propone, hacen de él un abanderado del progreso y de la Ilustración. Es, en palabras del propio Pere Molas, un «proto-ilustrado». Sus ideas sobre el «ornato» de los edificios, la seguridad pública, la limpieza de las calles, la mejora de las comunicaciones, así como sus recomendaciones para el arbolado y acondicionamiento para el paseo de ciertos lugares de la ciudad, vienen a refrendar ese carácter renovador y progresista.

El experimento institucional del gobierno político y militar de Madrid apenas duró un año. Sufrió la oposición de las instituciones preexistentes, que veían mermadas sus atribuciones, y el cargo fue suprimido en noviembre de 1747. Sin embargo, este reformismo que no prosperó, esta minoritaria corriente de pensamiento, se dejaba sentir gracias a personajes como el marqués de Uztáriz, y se reivindicaba por medio de su palabra. Tantos años después, la hemos recuperado en este interesante texto.

Antonio Rodríguez Jiménez

FORNER, Juan Pablo
Exequias de la lengua castellana. Sátira menipea. Edición crítica, introducción y notas de José Jurado. Madrid: CSIC, 2000; cii + 433 pp.

Dieciocho años después de la última edición de las *Exequias de la lengua castellana* —una edición popular aparecida en Tordesillas, Organización Gráfica, en 1972—, ha visto la luz esta edición crítica, acompañada de estudio preliminar y aparato de notas, a cargo de José Jurado. Sin duda, es muy interesante contar con una nueva y

cuidada edición de tan importante sátira, considerada como un auténtico «testamento literario» de su autor.

Las *Exequias* son un amplio conjunto de reflexiones críticas, estéticas y didácticas, dispuestas a lo largo de una entretenida narración y relativas a la situación intelectual de España, en sus diversos campos. Descata su particular estructura: una combinación, ingeniosamente ligada, de prosa y verso, similar a la de las *Saturae Menipeae* de Marco Varrón. En esta obra, como en casi toda la labor literaria de Forner, existe una marcada preocupación por la *res* hispánica. La fuerte personalidad de su autor le hace reaccionar enérgicamente cuando se maltrata la lengua catellana o sus estructuras literarias. Además, no hay que olvidar que el joven Forner albergaba razones para mostrarse especialmente sensible a la fatuidad, al falso saber y a la injusticia; ya que los años transcurridos entre 1779 y 1788 —la redacción de las *Exequias* comienza hacia 1783— constituyen una etapa un tanto difícil para el escritor, pues se hallaba todavía empleado de forma temporal, seguramente no muy bien pagado y con cierta incertidumbre acerca de su futuro económico. No es de extrañar, entonces, su resentimiento hacia aquellos que, sin poseer quizá la brillantez que se les atribuía, gozaban del favor y el reconocimiento público.

Muchos son los temas y los personajes que desfilan por la obra, recibiendo sobre sí el sarcasmo y la ironía de Forner. La acerba ridiculización de tipos sociales, al más puro estilo quevediano, alterna con el ataque directo a personajes concretos y con el rebatimiento de teorías y opiniones, tanto actuales como del pasado. El proyecto principal del texto es la defensa de la lengua y de los valores históricos de España. De este modo, especial objetivo de sus iras serán, por un lado, aquellos escritores que deturpan o descuidan el estilo; y, por otro, quienes se emplean con dureza o falsedad al

tratar el pasado histórico del país. Así, especialmente sarcástico se muestra Forner con algunos de los cultivadores de la llamada «leyenda negra» de España, como el francés Raynal o el historiador escocés Robertson. No es éste el único espacio donde nuestro autor muestra su preocupación por dicho tema, pues hay que recordar su *Oración apologética*, compuesta en 1784 para el concurso de elocuencia convocado por la Real Academia, con el fin de rebatir el famoso artículo «Espagne» de Masson de Morvilliers.

Por lo que respecta a esta edición en particular, nos encontramos con un amplio aparato de notas, en el que se aporta una gran cantidad de información. En la introducción, se aportan nuevos datos y matizaciones al estado de algunas cuestiones. Así, José Jurado aprovecha para disertar sobre la cuestión de las fuentes de la obra, matizando ampliamente la extendida opinión de Françoise Lopez al respecto. Jurado, tras analizar las diferencias y semejanzas entre las *Exequias* y *Le temple de Goût*, de Voltaire, concluye que esta última no puede ser la fuente principal de la que se sirvió el autor extremeño, como sostiene Lopez. Sin embargo, sí es posible para el editor que constituyese una fuente la breve obrita *Al feliz y fecundo parto de la Serenísima Señora Princesa de Asturias*, firmada en 1783 por un tan Miguel García Asencio, y que Jurado atribuye a Edro de Estala y no al propio Forner, como había hecho el profesor López.

Un elemento interesante de este estudio preliminar de la obra lo constituye la reproducción total de una carta del cardenal Francisco de Lorenzana a Manuel Godoy, fechada en 1795, y en la que este alto cargo eclesiástico emite un dictamen desfavorable a la publicación de las *Exequias*. El análisis que en ella se hace de la obra —y de la sátira, en general—, así como las razones

esgrimidas para tal censura, son, sin duda, de un gran interés.

En definitiva, siempre es motivo de regocijo la aparición de nuevas ediciones de obras tan atractivas como esta *Sátira meni-pea*. Atendiendo a palabras de su autor, «sátiro bueno, jamás lo será nadie sino el que, por singular don de la Naturaleza, junte en sí la rarísima gracia del fino y natural donaire, la gala de la explicación, la perspicacia en percibir el semblante ridículo de las cosas y la variedad siempre festiva, siempre agradable de los estilos». Cada lector juzgará si Juan Pablo Forner se ciñó o no a sus propias consideraciones; lo que parece seguro es que disfrutará adentrándose en su particular universo.

Antonio Rodríguez Jiménez

GONZÁLEZ DEL CASTILLO, Juan Ignacio
Sainetes. Antología y edición de Alberto González Troyano, Alberto Romero Ferrer, Marieta Cantos Casenave y Fernando Durán López. Cádiz: Grupo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Ayuntamiento de Cádiz, 2000.

En su labor de recuperación de la obra de Juan Ignacio González del Castillo el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz publica, recogidos en un solo tomo, quince de sus sainetes, seleccionados por su calidad literaria y por la aportación del escritor gaditano al teatro breve del siglo XVIII. Además el volumen se completa con tres estudios, escritos por expertos conocedores de su obra.

El primero de ellos, obra de Alberto González Troyano, se dedica a analizar «El entorno social gaditano de los sainetes». Se estudian, siguiendo las directrices de Bajtin y Jauss, las relaciones de los sainetes de González del Castillo con la sociedad y la

cultura gaditanas, hecho fundamental si se considera que tales obras caricaturizan la realidad más cercana. Así pues, González Troyano relaciona los sainetes con el ascenso experimentado por la burguesía comercial gaditana, muy amiga de las nuevas modas gracias al contacto con habitantes extranjeros y al desarrollo mercantil de la capital andaluza. Sube así a escena el petimetre, tipo cómico muy frecuente en estos sainetes, al que se opone el majo como radicalización del casticismo. Estos personajes aparecen como proyección de sentimientos sociales, pero también de la actitud ambivalente de González del Castillo ante la modernidad: castizista o europeísta, resultado, como explica González Troyano, de la necesidad de satisfacer a los distintos públicos que contemplaban sus piezas.

El análisis de Alberto Romero Ferrer sobre «González del Castillo en la historia del teatro breve» es un estudio en el que, con especial atención a lo que ha sido el canon histórico de ese teatro, se defiende la ampliación del mismo y, en concreto, la inclusión en él de González del Castillo, autor al que cabe reconocer valores cómicos, técnicos e ideológicos, dignos de ser reseñados. Asimismo el desinterés por el autor ha determinado la escasez de ediciones, y los consiguientes problemas de edición explicados por Romero y solucionados en parte gracias al trabajo de Josep María Sala Valladura y Carmen Bravo Villasante. Por último, se repasan los temas y las técnicas del sainetista. En conjunto son una burla feroz de la sociedad: sainetes de costumbres, sainetes de sátira social (el grupo más importante) enfrentamiento entre petimetres y majos; enfrentamiento que va más allá de lo paródico para entrar en la técnica formal del propio sainete conformando al protagonista y su antagonista, complementarios en todo momento al núcleo argumental, o sainetes que se refieren al propio mundo del teatro, escenario elegido para la confrontación

de la preceptiva neoclásica frente a otras formas de hacer teatro. A este respecto, González del Castillo defiende el gusto del público frente a los preceptos neoclásicos de una minoría, y la finalidad lúdica del teatro. También se analiza la innovación en el uso del lenguaje, que se configura en pieza clave de la comicidad del sainete.

Por su parte, Marieta Cantos Casenave en «La sociabilidad dieciochesca como trasunto literario» estudia la armonía entre lo social y lo individual como fundamento de la felicidad, que conlleva una reforma de las costumbres, una crisis moral y un debate entre conservadores y reformistas llevado al terreno público a través de numerosas publicaciones. En este contexto, habría que mencionar algunos sainetes, nacidos para dar cuenta de esos cambios en la sociabilidad del hombre estudiados en particular en relación con la ciudad de Cádiz.

Esto lleva a González del Castillo a buscar los espacios claves para esa sociabilidad: en el caso del mundo rural será la plaza del pueblo, en la ciudad alguna de sus plazas o calles principales e interiores muy variados que comprenden desde la casa de un humilde artesano a la taberna. Los espacios sociales traen consigo una serie de actividades como la del comer o el beber, la transacción agrícola u otras. Se produce así una fuerte secularización de la vida urbana frente a la rural regida aún por los tiempos que marca la vida litúrgica. Desde aquí se contemplan formas más complejas de sociabilidad como las reuniones en las boticas o las de nobles en el ambiente rural, sin olvidarnos de los emergentes cafés, y se observa la variación entre los comportamientos públicos y privados, cortejo incluido. Pero todo siempre desde un punto de vista de la censura de vicios que el sainetista nos muestra igual de reprobables en los nobles que en los plebeyos.

La edición sigue la realizada por Leopoldo Cano para la Real Academia Española en 1914, aunque cotejada. Los sainetes

incluidos son: *El baile desgraciado y el maestro Pezuña*, *La boda del Mundo Nuevo*, *Los caballeros desairados*, *El Café de Cádiz*, *La casa de vecindad* (primera y segunda parte), *El cortejo sustituto*, *El desafío de la Vicenta*, *El día de toros en Cádiz*, *Los literatos*, *El lugareño en Cádiz*, *La maja resuelta*, *El marido desengañado*, *El maestro de la tuna* y *El robo de la pupila en la feria del Puerto*. Completa el volumen un utilísimo glosario de términos que hace aún más interesante esta completa edición.

Pablo A. García Malmierca

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de
Obras Completas. Tomo VII: Diario, 2.^a
(Cuadernos V, conclusión, VI y VII). Edición crítica, prólogo y notas de María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 1999.

De la intensa actividad política, científica, filológica, humanística en definitiva desarrollada por Gaspar Melchor de Jovellanos, quedó paulatina constancia en la edición que iniciará el profesor Caso González y de la que se ofrece ahora un nuevo volumen.

A través de estas necesariamente sucintas y selectivas notas, tomadas sistemáticamente por el escritor asturiano día tras día, con su correspondiente información meteorológica, no sólo podemos saber de su incesante «trasiego de papeles» (9-X-1794, p. 26), de sus ininterrumpidas lecturas (Rousseau, Gibbon, Escalona, Condillac, Condorcet; Luzán..., aparte de los clásicos), de su vinculación con el panorama literario de la época y del proceso de creación y difusión de las obras gestadas por entonces (concluye su emblemático *Informe sobre la Ley agraria* y redacta varios artículos enciclopédicos); sino que la idea que se nos da de sus múltiples inquietudes, preocupaciones,

curiosidades y ambiciones, comunes a muchos de sus coetáneos defensores del progreso —con los que mantiene relación personal y epistolar—, permiten reconstruir el talante de un personaje clave de la cultura dieciochesca.

El *Diario* da cuenta, con la minuciosidad y constancia esperables, tanto de los hábitos cotidianos (paseos, poda y plantíos, misa, «chimenea»...) y vida social (visitas, conversación, tertulias, partidas, convites...) de Jovellanos mientras residía en Gijón, como del orden llevado puntualmente en su contabilidad y correspondencia (con alusiones a las «mil cartas» [p. 58] o «largo correo» [p. 66] despachado, junto con la nómina de destinatarios y ocasionales extractos del contenido). También resulta ser un valioso instrumento para conocer directamente sus iniciativas e incansable intervención en la esfera pública: su labor docente en el Real Instituto Asturiano, sus periódicas gestiones administrativas y encargos de libros, o su participación en la Sociedad Económica Matritense, el Consejo de Órdenes Militares y otras instituciones, procurando siempre, como dice a propósito de su *Informe sobre la Ley Agraria*: «que se adopten mis proposiciones por el bien que pueden producir» (p. 66) y con la misma confianza que refleja en la *Noticia del Real Instituto Asturiano* en que «los progresos de su educación en la virtud, y en las letras llenan de consuelo a Asturias y a toda España» (p. 61).

A ello se añade el alcance que adquiere la obra si se tiene en cuenta que asimismo quedaron consignadas en sus páginas juiciosas impresiones sobre la situación política e historia internacional (Terminador y avatares subsiguientes, movimientos de las tropas inglesas), nacional (desde la amenaza francesa en los Pirineos que motivó el traslado de fábricas de armas a Asturias, a sus cartas finales al Príncipe de la Paz) y

local (obras públicas del Nalón, menesteres del Consejo...), nunca desatendidas por el autor. De este modo, la lectura del *Diario* propicia una inmersión en nuestro *modus vivendi* intelectual de finales del siglo XVIII.

Como buen ilustrado, Jovellanos fue también un atento viajero, consignando todo lo observado. Es así como tenemos puntual noticia de sus periódicos desplazamientos por la Península (fundamentalmente a Oviedo) con diversos fines, si bien el «mayor escollo» (en palabras de Julio Somoza) se presenta en lo que se ha venido llamando el «viaje de pruebas a La Rioja», al que dedicó un buen número de jornadas.

Por esta razón se hace especialmente destacable la inclusión en esta cuidada edición. A ello cabe añadir el aliciente de las ilustraciones, los dibujos del propio Jovellanos y un índice con el registro temporal y tabla de desplazamientos, así como un valioso material cartográfico que viene a ilustrar los itinerarios de don Gaspar.

De la variedad de cuanto podemos encontrar en el volumen dan fe, en fin, los editores en el prólogo al referirse al *Diario* como una «crónica donde a las anécdotas y sucesos cotidianos se siguen reflexiones profundas acerca de la política nacional o internacional, juicios de obras literarias y prensa periódica, viajes histórico-artísticos, comisiones científicas, económicas y secretas, con toda una catarata de información y descripciones» (p. XVII), todo lo cual lo convierte en la obra más compleja de cuantas escribió el autor.

He aquí, pues, las líneas básicas de una privilegiada fuente de información de primera mano sobre esos cuatro años en la vida de Jovellanos, y por extensión, del país, teniendo en cuenta de que, como ya advirtiera Julio Somoza «el dar idea de su contenido llenaría muchas páginas» (p. XVI).

Nuria Dorrió

PORCEL y SALABLANCA, José Antonio
El Adonis. Edición, introducción y notas de María Dolores Tortosa Linde. Oviedo, Universidad de Oviedo / Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, 1999; XCIV + 191 pp.

La edición que en 1952 realizó Leopoldo Augusto de Cueto era, hasta el momento, la única existente de este «largo y extraño poema», según lo calificó Menéndez Pelayo. Casi cincuenta años después, contamos con una nueva edición, a cargo de María Dolores Tortosa Linde.

El Adonis, al igual que su autor, se encuentra íntimamente relacionado con el fenómeno de las academias barrocas, concretamente con la granadina Academia del Trípode. De hecho, el poema fue compuesto por encargo de dicha institución, entre 1738 y 1742. La actividad académica de Porcel se extiende, además, a las llamadas academias estatales, llegando a formar parte de la Academia del Buen Gusto —introducido, seguramente, por su amigo y protector Alonso Verdugo, tercer Conde de Torrepalma—, de la Real Academia de la Lengua y de la Real Academia de la Historia. Su pertenencia a estas últimas instituciones, dedicadas en gran parte a difundir las ideas de la Ilustración, da buena cuenta de esa dualidad ideológica y estética existente en la primera mitad del siglo: por una parte, la pervivencia del gusto y las formas barrocas, representadas, sobre todo, por autores como Góngora, Quevedo o Soto de Rojas; por otra parte, la implantación de la nueva estética y de las ideas reformadoras de la Ilustración.

Debido a su especial peso en la vida de Porcel, el tema de las academias españolas fue tratado con generosidad por la editora en su estudio preliminar de la obra. En efecto, se trata de una introducción extensa y completa, en la que se abordan las principales cuestiones que suscita este complejo texto: manuscritos, fuentes, estructura,

argumento, naturaleza del poema y personajes. Así, María Dolores Tortosa destacó el gran conocimiento de la mitología del que hace gala el autor, no sólo por los abundantes mitos a los que alude, sino por la gran variedad de versiones de los mismos que maneja, así como por la extensa nómina de autores que tiene en consideración. Con todo, la preferencia por Ovidio es clara; si bien, Porcel extiende y modifica las versiones del autor clásico. En cuanto a la estructura y forma de la obra, la editora no duda en señalar la impronta barroca del poema, debida, sobre todo, a la influencia de Góngora y Soto de Rojas —llegando, incluso, a emplear versos de sus *Fragmentos de Adonis*. Por el contrario, la influencia de Gracilazo contribuye a suavizar un tanto el léxico y la sintaxis. En lo que se refiere al carácter dramático del poema, la zarzuela *La púrpura de la rosa*, de Calderón, se apunta como el modelo principal.

Uno de los aspectos más ampliamente tratados en esta introducción es la doble naturaleza —dramática y moral— del texto, la cual le añade, a la vez, una complejidad y un interés adicionales. El amor es el tema principal de estas cuatro églogas, como era de esperar. Sin embargo, como señala María Dolores Tortosa, «el tratamiento del amor difiere en este texto por estar desarrollado como una cuestión de índole teológica expuesta por alegorías, y no como amor concreto entre cazadores, como supondría su tratamiento en églogas venatorias». De esta forma, cobra especial relieve el lema que encontramos tanto al principio como al final del poema: «*No hay amor en las selvas con ventura*». Porcel ilustra, mediante esta acción secundaria tomada de la mitología, un planteamiento teológico: la imposibilidad de que el amor entre los hombres sea venturoso, puesto que éste impediría el cumplimiento del primer mandamiento del dogma católico, que exige amar a Dios sobre todas las cosas. El mecanismo utilizado por nuestro autor para

enlazar la vertiente moral ejemplar y la mitológica es «forzar la leyenda mitológica de cada uno de ellos, hasta hacerla coincidir con rasgos o comportamientos propios de determinados personajes bíblicos castigados por Dios». Tenemos, pues, personajes asimilados a la religión católica.

Una vez más, poesía y utilidad, excesos barrocos y templanza ilustrada, aparecen unidos, mostrando la compleja y particular naturaleza de este período.

Antonio Rodríguez Jiménez

SAMANIEGO, Félix María de

Obras completas. Poesía. Teatro. Ensayos. Ed. y prólogo de E. Palacios Fernández. Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001.

La Fundación José Antonio de Castro ofrece en un único volumen las *Obras* de Félix María Serafín Sánchez de Samaniego (1745-1801), editadas e introducidas por Emilio Palacios, su mejor conocedor. A lo largo de las extensas páginas preliminares se traza la biografía del escritor alavés en relación con los acontecimientos políticos y culturales derivados de la política borbónica durante los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, en un loable propósito de explicar su carrera literaria desde una percepción cultural del escritor y de la literatura.

Se nos cuenta así la esmerada educación recibida por el joven Samaniego en Logroño y Bayona, ciudad ésta en la que durante cinco años estudió Humanidades. Corresponde esta etapa a una época de formación literaria e inquietudes culturales que, con el apoyo del VIII conde de Peñaflorida, Javier María de Munibe, acabaría por materializarse en la fundación en 1764 de la Real Sociedad Bascongada. Samaniego dedicó no pocos desvelos a esta institución, en la que comienza su carrera literaria, así como al Real Seminario Patriótico Bascongado,

centro educativo promovido por la propia Sociedad, que fue aprobado en 1776. Y aunque por aquellos años desempeñó cargos públicos que le mantuvieron ocupado, no olvidó su vocación literaria adaptando algunas fábulas de Esopo, Fedro o La Fontaine y preocupándose por la Poética, una de las asignaturas obligatorias del Seminario de Vergara. Cuenta Palacios que pudiera datar de esta época la redacción de la *Paráfrasis del «Arte Poética» de Horacio*, texto hasta ahora desconocido y que lógicamente se incluye en esta cuidada edición. Defiende en ella principios poéticos y culturales vinculados a la estética neoclásica y a la ideología ilustrada.

En 1777 ya había concluido la colección de las fábulas que remitió a Tomás de Iriarte y que se publicarían en 1781 para uso de los alumnos del Real Seminario Bascongado. Alcanzó un éxito rotundo, tanto que le valió un lugar de honor en la Sociedad y en la república de las Letras, como lo demuestran las sucesivas ediciones que desde 1787 merecieron sus *Fábulas*. No en vano dice Palacios que «Samaniego no es traductor de nadie, sino que pone al día un asunto tradicional al que confiere su propia personalidad, o sea, su ideología y sus querencias estilísticas» (p. XL). La justa fama alcanzada como fabulista coincide con una excelente labor de gestión al frente del Seminario, proyectándose incluso la creación de un instituto femenino en Vergara, iniciativa que, sin embargo, no prosperó.

El intelectual Samaniego se revela así como un hombre activo, inquieto y culto que participa activamente en la vida social y cultural del Setecientos. Aficionado a las tertulias, asiste a las más célebres, la auspiciada por la condesa-duquesa de Benavente o a la congregada por Llaguno y Amírola, entre otras. En este ambiente continúa su labor literaria e inicia su conocida polémica con Tomás Iriarte. De su ingenio y ferocidad como polemista son buena muestra los

ensayos crítico-satíricos que escribiera contra Iriarte, García de la Huerta o Masson de Morvilliers, todos ellos reunidos en la sección de «Ensayos literarios» del presente libro. Estas páginas dejan constancia del cultivo por parte de Samaniego de manifestaciones literarias distintas y del uso y valor de la literatura en la cultura dieciochesca.

A propósito del cultivo de otros géneros, sobresalió también el ingenioso Samaniego en la escritura de cuentos eróticos en verso. Como en las fábulas, supo adoptar recursos tradicionales y personalizarlos o actualizarlos según a su intención convenía. Forman éstos *El jardín de Venus*, poemario que ya diera Palacios a conocer en 1977 y que ahora presenta ampliado gracias a un manuscrito de la colección Rodríguez-Moñino. Más allá del género en sí mismo, interesa la unión de diversas ascendencias literarias y formales todas ellas puestas de relieve por el editor.

Hasta la fecha de su muerte, sobrevenida en 1801, fue Samaniego un hombre vital que conjugó la actividad literaria con la acción social y el compromiso político. Contribuyó con su vida y con su obra a reactivar la vida cultural vasca. Es un prototipo del intelectual dieciochesco o, por mejor decir, del intelectual de ascendencia noble al que la cultura ilustrada aplaude por su comportamiento civil. Como literato fue además un hombre de su tiempo, cultivador de la poesía, el ensayo y hasta el teatro, al que contribuyó con la *Parodia de Guzmán el Bueno*, apartados estos tres en los que se organiza la edición. Ésta además se completa con un «Índice de primeros versos» que siempre de agradecer. En suma, Palacios nos ofrece nuevos textos, ediciones desconocidas, interpretaciones y datos iluminadores que completan el conocimiento del escritor vasco y de su producción literaria desde la visión enriquecedora de la cultura dieciochesca.

M.^a José Rodríguez Sánchez de León

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro

La comedia nueva o El Café. Edición, introducción y notas de J. Álvarez Barrientos. Orientaciones para el montaje J. L. Alonso de Santos. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

En las historias de la literatura, del teatro y en los programas docentes, la dramaturgia del siglo XVIII (y, en general, la literatura de aquella época) suele salir muy mal parada. Dos razones han contribuido a ello: la primera, la comparación de los autores dieciochescos con los Lopes y Calderones de la centuria anterior y, la segunda, y a mi modo de ver la más nefasta, la identificación del Siglo de las Luces con una etapa carente de imaginación y vis cómica fundamentada en la racionalidad de la vida y de la literatura. Afortunadamente hace muchos años que investigadores y profesores han tratado de destruir esa imagen. Pero todavía resulta necesario insistir en que el teatro dieciochesco divertía y entretenía.

Precisamente ésta es la perspectiva adoptada por Álvarez Barrientos al presentar una vez más la pieza de Moratín *La comedia nueva o El café*. Leandro Fernández de Moratín, de formación clasicista, pertenece a una segunda generación de escritores, distinta en muchos aspectos de aquella que su padre compartió con Cadalso, Jovellanos, fray Diego González o Ponz. Fueron sus contemporáneos Meléndez Valdés, Forner, Cienfuegos, Marchena, Quintana o Alberto Lista, personajes que se adentran en la vida literaria y cultural del siglo XIX. Y, como estos últimos, Moratín el joven buscó alternativas dramáticas dirigidas a satisfacer, dentro de la estética clásica, las exigencias del público a «de la edad que va pasando».

En este contexto, Moratín se compromete a interesar con sus comedias a la sociedad presente, aun a riesgo de perder entradas o de sufrir los rigores de la crítica y de la censura. Su teatro responde a la realización de teorías

que en Europa llevaban años formulándose y que los teóricos españoles asumían con precaución. Fue, por tanto, Moratín un renovador que compuso para su tiempo y, sobre todo, a partir de lo que su tiempo le ofrecía. De ahí, el empleo de la prosa señalado por Barrientos como signo de modernidad, y, a mi modo de ver, sobre todo, de un afán por mostrarse verosímil, principio poético esencial para entender el sentido realista de la imitación que su producción refleja. Será, pues, el propio lenguaje y no la medida del verso el que le permita ser poéticamente natural. He aquí la clave de su teatro y la de su éxito posterior, sobre todo, el que le otorgaron los críticos e historiadores. Moratín compone sin dejar de observar los principios universales de la poesía pero asumiendo que dicha universalidad se halla conjugada con un sentido particular de la imitación que él supo subir a los escenarios. Se explica así la idea defendida por Álvarez Barrientos de la intemporalidad y, en consecuencia, la vigencia de su teatro o, mejor, de los problemas subidos a la escena por el escritor.

En este sentido, se estudia la relación de *La comedia nueva* con Comella y de éste con Moratín y sus respectivas formas de entender el teatro dentro de la modernidad y de la tradición literaria, como formas distintas de representarla, mas no opuestas, como ya demostraran Salda Valldaura o Di

Pinto. Asimismo se dedican algunas páginas a plantear la conexión entre el mundo literario escenificado y el de la creación, producción y mercado de las piezas cómicas. En tercer lugar, se analiza la poética de Moratín. Lo más interesante procede de proponer la relación existente de *La comedia nueva*, comedia burguesa, con géneros y recursos propios de modalidades, como los sainetes, rechazadas por el clasicismo setecentista en razón de su heterodoxia y que, sin duda, merecería un estudio más profundo. Finalmente, se estudia el café como escenario público de la vida dieciochesca y la fortuna posterior de *La comedia nueva*.

De igual modo, hay que destacar las «Orientaciones para el montaje» de José Luis Alonso. El paso del texto a la representación halla en estas páginas observaciones muy atractivas, útiles sobre todo para mostrarnos otra dimensión del texto dramático a menudo obviada cuando se estudia esta clase de obras literarias. Este loable propósito se debe a Andrés Amorós, director de la colección *¡Arriba el telón!* en la que se publica *El café*. Con todo, la edición complementa el conocimiento de la obra que hace tiempo nos ofrecieran Andioc y Dowling confirmándose la idea de que las obras literarias crecen y se amplían con cada lector, en una suma de recepciones.

M.^a José Rodríguez Sánchez de León